

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL 1 DE Noviembre 2021

La asamblea sesionó en memoria de lxs compañerxs Eric Morales y Silvia Pezzoni

Mociones para ser votadas en las escuelas y presentadas en la asamblea provincial

Los resultados se reciben hasta el día miércoles 03/11 a las 15 hs en la sede gremial.

Pueden ser enviados en papel, por fax al 4371412 o 4352922 o con fotos claras y completas (que aparezca el listado de firmas, los datos de la escuela y el resultado final) por whatsapp.

Moción N°1:

Presentada por: Andrés Giura, Luciano Caceres, Daniela Vergara, Franco Cassasola, Roman Gonzalez, Enzo Casá, Gabriela Meglio, Guillermo de los Hoyos, Juan Pablo Casiello, Damián Guerra, Samuel Cerdan, Paula Nardini, Luciano Martin, Ana Lucas, Sabrina Simioni, Emilio Abecasis, Nair Kozoriz, Milton Ruiz, Marita Roquero, Mariela Biasse, Claudia Rivas, Ivana Bresciani, Teresa Fornes, Claudia Semino, Diego Rosello, Ramiro Gonzalez, Noemi Bahamonde, Amine Habichain, Marisa Aybar, Patricia Ortolan, Lorena Tramallino, Roque Barreto, Sonia Alfonso, Mariel Buscaglia, Verónica Montanari, Carolina Di Fiori, Paola Bitetti, Alejandra Sposito, Gabriela Marcos, Gustavo Teres.

Considerando:

Que en la pasada Asamblea Provincial, luego de una masiva votación en las escuelas, por una clara mayoría la docencia de Amsafe rechazó la propuesta salarial presentada por el gobierno.

Que lo hicimos porque se trata de una propuesta con salarios de pobreza y que sostiene las cifras no remunerativas que afectan gravemente al Iapos y a la Caja de Jubilaciones

Que a pesar de las amenazas del gobierno, el plan de lucha votado se viene cumpliendo en forma contundente en cada rincón del territorio provincial.

Que la paritaria docente es una sola y se define por el voto mayoritario de Amsafe y por ello el decreto que le otorga el aumento a los privados es absolutamente ilegal

Que el gobierno no muestra ninguna voluntad de diálogo y en forma cerrada y autoritaria se limitó a ratificar la misma propuesta y mientras continúa amenazando con descuentos.

Que los precios de los productos de primera necesidad pegaron un nuevo salto que afecta nuestros ya golpeados bolsillos

Que tenemos las asignaciones familiares más bajas del país

Que vivimos en una provincia rica y con superávit fiscal con lo que el gobierno puede mejorar la propuesta

Mociono:

- Ratificar el rechazo a la propuesta
- Continuar el plan de lucha con nuevos paros de 24 horas el jueves 4/11 y de 48 horas para los días 9 y 10 de noviembre. Movilizaciones locales y provinciales y acciones con la comunidad educativa

Por el siguiente pliego de reclamos:

- Aumento de salarios. Ningún docente bajo la línea de la pobreza. Salario equivalente a la canasta familiar (Hoy \$110.000). Cláusula gatillo.
- Pase al básico de todas las cifras no remunerativas y no bonificables
- Equiparación de las asignaciones familiares con Nación (hoy \$5300)
- Rechazo a las destituciones masivas
- Aumento de presupuesto para partidas de comedor y copa de leche
- Implementación de una política integral de mantenimiento y construcción de los edificios escolares.
- Efectivización de los traslados y concursos pendientes en todos los niveles y modalidades
- Creación de todas las horas y cargos necesarios.
- Mejores condiciones de trabajo. Ampliación de los equipos socioeducativos y de ESI para enfrentar la grave situación social.

Moción N°2:

Presentada por: Sebastián Brindun, Alejandra Bianciotti, Sandra Ottoño, Paulo Juncos, Cecilia (Chechu) Saldaña, Nanci Rodríguez, Roque Jaimes, Iván Giménez, Ramón López, Bibiana Francisco, Rita Montenegro, Alejandra Piccolo, Luciano Trangoni, Laura Michelin, Eduardo Matuc, Sergio Doktorowicz, Franco Temponi, Marco Raineri, Griselda Cima, Gabriela Pereyra, Nanci Alarcón, Mónica Nardone, Stella Rojas, Gustavo Frattoni, Daniel Medina, Lucía Marconetto, Lucía López, Silvia Reyes, Fernanda Calvo, Cecilia Valverde, Marcela Landin, Noeli Gagliardi, Sabrina Cabrera, Rubén Zapata, Luciano Tomé, Pablo Astun, Nicolás Fraga, Edgardo Saguan, Jorge Ramírez, Luciano Pérez, Cristian Morán, Mariana Montoya, Mariela Escalante, Norberto Di Salvó

Visto:

La Propuesta Integral emanada de la Paritaria del día 1 de noviembre.

Que el Gobierno Provincial sigue sosteniendo la propuesta salarial y ha modificado temas como: IAPOS, BOLETO EDUCATIVO, CARRERA DOCENTE

Considerando:

Que el conflicto salarial debe cerrarse en esta instancia para no seguir dilatando el cobro del aumento.

Que la continuidad de los paros en este momento nos distancia de la comunidad. Debemos evitar que los compañeros sufran descuentos. Que de continuar con medidas de paro llevamos cada vez más a los compañeros y las compañeras a un callejón sin salida

Que AMSAFE presentó un escrito declarando ilegal el decreto 2180,

Que solicitó la Convocatoria a la Comisión Federal de Mediación.

Que la propuesta es integral y contempla:

- Convocatoria a Concurso de Secundaria en simultáneo con traslado.
- Convocatoria a Comité Mixto.
- Discusión del ROM en el Nivel Superior.
- Creación de 2500 horas cátedra para tutorías en primer y segundo año de las escuelas secundarias donde los estudiantes tengan las trayectorias más fragilizadas, para los meses de noviembre, diciembre y febrero.
- Boleto Educativo: Solución de los problemas presentados. Incluyendo a Equipos de ESI y Socieducativos

Moción:

1 – Aceptar la propuesta condicionada a la continuidad de la paritaria, como está previsto en el Artículo 16 de la Paritaria Provincial Docente.

2- Ratificar lo dicho en el ámbito de la paritaria y expresado en la presentación realizada por AMSAFE en el Ministerio de Trabajo, sobre que los decretos 2173 y 2180 son ilegales, atacan a nuestra entidad sindical, y constituyen una práctica desleal.

3. Ratificar nuestra exigencia de que no se realice ningún descuento de los días de huelga.

4. Exigir dejar sin efecto las destituciones de Equipos Territoriales de Convivencia, EEMPA 1330, FP y dar el alta a las titularizaciones de Orquestas infanto juveniles.

5. Exigir la continuidad de los concursos de Nivel Superior.

6. Exigir la eliminación del Impuesto a las ganancias en los salarios docentes. EL SALARIO NO ES GANANCIA.

Moción N°3:

Presentada por: Facundo Fernández, Carla Canzani, Claudia Montenegro, Maricel Gaitán, Maricel Perello y Horacio Perea

-Considerando que venimos de una gran votación de rechazo con más de 15 mil votos a la propuesta del gobierno ajustador de Perotti/PJ.

-Que esa propuesta claramente tiene como objetivo mantener a la mayoría de la docencia con salarios de pobreza, aumentando las sumas no remunerativas y no bonificables lo cual además desfinancia nuestra obra social y la caja de jubilaciones.

-Que venimos de realizar paros contundentes a nivel provincial, con importantes acciones en las calles como la convocada en la ciudad capital y la desobligación en Rosario el pasado jueves mostrando que hay mucha energía para profundizar la lucha desafiando las amenazas de descuento.

-Que luego de 3 reuniones en el ámbito paritario el gobierno NO realiza ninguna modificación en relación a la propuesta salarial, ratificando su intención de ajustar en la educación pública como lo hace en todos los demás ámbitos (Salud, trabajo, etc)

-Que la conducción provincial tiene pleno acuerdo con la política salarial del gobierno, cuestión que se manifestó en la pasada votación donde mocionaron aceptar y que en la Asamblea departamental del 1/11 lo volvieron a expresar de manera abierta repitiendo los argumentos para cerrar el conflicto.

-Que justamente, por el acuerdo que incluso el gobierno expreso en los medios, existe entre la conducción provincial de la Amsafe para diseñar la propuesta, es que las bases no tenemos convocatorias provinciales que nos permitan deliberar y profundizar el plan de lucha para derrotar la política de ajuste de Perotti/Pusineri/Cantero

Mociono:

RECHAR LA PROPUESTA SALARIAL del gobierno.

PARO DE 24hs Y 48hs LOS DIAS 4, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE con MOVILIZACION PROVINCIAL LA SEGUNDA SEMANA. Creación **urgente de un Fondo de Huelga** garantizado por las conducciones de nuestro gremio, y donde Amsafe Rosario debe ponerse al frente, para poder dar respuestas a muchas compañeras y compañeros que viven situaciones económicas muy difíciles.

Que es necesaria la **convocatoria para el próximo SABADO, a un Plenario Provincial Abierto y Presencial** de la oposición, llamado por Amsafe Rosario y a las seccionales recuperadas (Caseros, Belgrano y Gral. López) para debatir y fortalecer la pelea provincial.

Por el siguiente pliego de reclamos:

SALARIO EQUIVALENTE AL COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR. Aumento salarial urgente con clausula gatillo de indexación automática por inflación real para contar con un salario que cubra la canasta familiar y el acceso a bienes culturales

PASE AL BASICO DE TODAS LAS CIFRAS NO REMUNERATIVAS Y NO BONIFICABLES

CREACION DE TODOS LOS CARGOS Y HORAS NECESARIAS

82% MOVIL, BASTA DE AJUSTE EN IAPOS, POR UN SISTEMA UNICO DE SALUD CON CONTROL DE USUARIOS Y TRABAJADORES

PAREJAS PEDAGOGICAS QUE PERMITA QUE TODA LA DOCENCIA REEMPLAZANTE TENGA ESTABILIDAD LABORAL Y PLENOS DERECHOS (COBRO A MES VENCIDO, LICENCIA POR ENFERMEDAD, COBERTURA TOTAL DE LA OBRA SOCIAL PARA EL/LA AGENTE Y SU FAMILIA, PROPORCIONAL DE VACACIONES EN ENERO/FEBRERO)

AUMENTO DEL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS DE COPAS DE LECHE Y COMEDORES. POR UNA ALIMENTACION NUTRITIVA PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS

POR EDIFICIOS ESCOLARES QUE CUENTEN CON LAS CONDICIONES DIGNAS (AGUA, GAS, LUZ, INTERNET) Y TODOS RECURSOS PEDAGOGICOS NECESARIOS

REAL IMPLEMENTACION DE LA ESI. CAPACITACION Y RECURSOS

POR LA AMPLIACION DE LOS EQUIPOS SOCIOEDUCATIVOS, INCORPORANDO TODO EL PERSONAL NECESARIO PARA PODER HACER FRENTE A LA REALIDAD QUE SE VIVEN EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS

NO A LAS DESTITULARIZACIONES

Moción N°4:

Presentada por: Claudia Abraham, Leila de Oña, Mónica Nicoletti, Cristina Maidana y Elena Rigatuso

Considerando que:

- El gobierno provincial no modificó su propuesta salarial y persiste en su planteo ofrecer porcentajes a abonar en tres cuotas, haciendo un cálculo del 17% sobre los sueldos del mes de febrero de 2021 y no sobre el mes de septiembre. Este porcentaje está bien lejos del valor de la canasta familiar que hoy asciende a la suma de \$110.000
- El gobierno incumple con lo dispuesto en la Ley de Paritarias estableciendo una diferenciación de cobro con el sector privado, que representa una porción minoritaria en la docencia, y recurre a la extorsión mediante la aplicación de descuentos a los docentes de las escuelas públicas.
- La docencia santafesina cobra las asignaciones familiares más bajas del país.
- Nuestra patronal ha incumplido el acuerdo paritario firmado en el mes de marzo en el que se comprometía a blanquear las sumas no remunerativas y no bonificables en el transcurso del año y ahora hace una propuesta de llevarlo a cabo en seis cuotas durante el 2022, con el perjuicio que esto implica para nuestra Caja de Jubilaciones y nuestra obra social.
- El Ministerio de Educación - atentando contra la normativa vigente y anteriores acuerdos paritarios- les ha hecho perder la titularidad a 400 compañeros que concursaron en el año 2019 por el criterio de reparación histórica y se niega sistemáticamente a abordar esta problemática que afecta a los Equipos de Formación Profesional, Equipos Territoriales con Eje en la Convivencia, docentes del EEMPA 1330 y Capacitadores Laborales. En el caso de los docentes de los CECLA la gran mayoría trabaja desde hace más de 20 años en la modalidad.
- El Estado Provincial está en condiciones económicas de mejorar la oferta salarial.
- Siguen vigentes los artículos del Decreto 3029 que atentan contra la distribución del trabajo en IPE.
- En el marco de las políticas de ajuste que viene llevando a cabo el gobierno nacional, hay escuelas que han dejado de recibir el refuerzo alimentario sin que se les diera ninguna explicación. Por su parte, la provincia de Santa Fe abona \$15 por alumno en concepto de copa de leche y \$45 para comedor, con la cual resulta imposible sostener una adecuada alimentación para nuestros alumnos.
- Persisten los problemas edilicios en numerosas instituciones y también el reclamo de distintas comunidades para que se construyan nuevas escuelas y jardines.
- Una verdadera inclusión educativa requiere del funcionamiento en grupos de no más de 15 estudiantes para brindarles la atención que merecen. La experiencia del trabajo en burbujas ha demostrado que es imprescindible que los docentes dediquemos más tiempo a cada niño o adolescente para que sea posible el avance en sus procesos de aprendizaje.

Mocionamos:

Rechazar la oferta del gobierno por insuficiente. Paros de 48 horas los días 4 y 5/11 y 10 y 11/11. Realización de una movilización local y otra provincial. En caso de que nuestros reclamos no sean atendidos, convocar a una nueva asamblea para dar continuidad al plan de lucha. Creación de un fondo de huelga para ayudar a aquellos compañeros que lo necesiten.

Nuestro pliego reivindicativo:

- Salario igual a la canasta familiar, calculada a la fecha en \$110.000. Blanqueo de todas las sumas no remunerativas y no bonificables. No al vaciamiento de nuestra Caja de Jubilaciones y del IAPOS. Aumento de las asignaciones familiares y equiparación con las de Nación.
- Restitución de las titularizaciones de los 400 compañeros que concursaron en el año 2019.
- MODIFICACIÓN del decreto 3029. Incorporación de un artículo que explicita el cese en el doble cargo idéntico de una de las suplencias al inicio del ciclo lectivo, para asegurar el acceso al trabajo a quienes no lo tienen. Ampliación de la cantidad de escuelas para inscribirse a suplencias. No a la doble titularidad y a la doble suplencia en cargos idénticos en las materias especiales en los niveles Primario, Inicial y la modalidad Especial para dar prioridad a quien no tiene trabajo. Que la antigüedad en escuelas privadas no se compute para escalafonar en pública. Ampliación la cantidad de escuelas primarias en las que puedan titularizar sus horas cátedra los docentes

de Tecnología, Inglés y Ajedrez. Eliminación del Sistema Único de Ponderación de Antecedentes Profesionales que abre las puertas a que a futuro se aplique el salario por mérito.

- Funcionamiento de cursos y grados con no más de 15 estudiantes para garantizar la inclusión y la calidad educativa. Creación de todos los cargos y horas que el sistema necesita. Incorporación de mayor cantidad de personal en los Equipos Socioeducativos para hacer frente a las distintas problemáticas que se presentan en las instituciones.

- Eliminación del impuesto a las ganancias para los trabajadores. El salario no es ganancia. Por una reforma tributaria que grave la renta agraria, minera y financiera.

- Implementación de un plan integral de reformas edilicias. Construcción de escuelas y jardines en los lugares adonde las comunidades lo requieran.

- Aumento del presupuesto para el envío de las partidas de comedor y copa de leche.

- Provisión de conectividad y herramientas digitales para alumnos y docentes.

Moción N°5:

Presentada por: Muni Finlkestein y Silvia Coronel

Considerando:

Que, luego de tres semanas, el gobierno de Perotti vuelve a insistir con la misma "oferta" que la docencia ya impugnó masivamente, con paros que se cumplieron con acatamiento total y en las calles, a pesar de los aprietes y descuentos antisindicales del gobierno, que la conducción provincial de la Amsafe ha dejado correr.

Que es inadmisibles que sea presentada como "superadora" la misma "oferta" salarial, con porcentajes calculados sobre salarios de febrero y no sobre nuestro último salario percibido, que la oferta del gobierno no tiene correspondencia con el costo real de vida, ya que deja a la mayoría de la docencia por debajo de la línea de pobreza (hoy en \$70.500) y mucho más lejos aún de la canasta familiar, que se encuentra sobre los \$130 mil. Que se busca fijar un congelamiento salarial hasta marzo del 2022, sin ningún mecanismo de indexación, ni revisión frente a una inflación galopante, profundizando la pérdida monumental del poder adquisitivo de nuestros salarios.

Ahora Alesso para auxiliar al gobierno de Perotti recurre a una nueva maniobra: solicitar la mediación externa nacional...y busca instaurar la falacia de que la paritaria seguirá abierta, un libreto escrito por la sujeción al gobierno.

Que las sumas en negro siguen deteriorando más aún nuestra obra social y golpean los haberes de compañeros y compañeras jubiladas.

Que los descuentos antisindicales de Perotti-Pusineri, pretenden instituir un mecanismo, que, de naturalizarse, degradan nuestra herramienta de fuerza frente a la patronal, que es el paro y la huelga. Si se deja pasar, el gobierno lo aplicará ante cada reclamo que llevemos adelante.

Que, la operación de los descuentos, tiene además el propósito de colocarlos como moneda de cambio en la paritaria, desviando la discusión del reclamo por aumento salarial.

Que Alesso y la directiva provincial de Amsafe, sin mandato y nuevamente desoyendo a las bases, ha establecido una suspensión unilateral del plan de lucha, tras la realización de las medidas de fuerza de 24 y 48hs votadas, no ha convocado durante todo este tiempo a una nueva asamblea, cediendo al gobierno dos semanas de planchazo y paralización en la lucha. con esta tregua, se buscó ganar tiempo, alistando el terreno para la oferta de miseria. Considerando que este gobierno que cosecha repudios donde quiera que va, también debió retroceder en su intento de clausurar la discusión paritaria, e imponer la "oferta" por decreto, por la respuesta inmediata y encendida de las bases. Que las bravuconadas, de Perotti- Pusineri responden en realidad A que se encuentran apremiados por la firmeza demostrada por las bases y acorralados por el calendario electoral.

Que se mantiene intacto el ajuste anti educativo y se prosigue con el desmantelamiento presupuestario y de infraestructura que lleva adelante el gobierno, que continúa sin dar respuesta al reclamo de la creación de todas las horas y cargos que el sistema necesita, así como cargos genuinos para las trayectorias fragilizadas. De la misma manera, exigimos la cobertura inmediata de todos los reemplazos, para que las miles de compañeras y compañeros reemplazantes de la provincia accedan al trabajo. Que se sigue sin dar marcha atrás con las 500 destituciones.

Que la circular N.º 026, comunicada la semana pasada por el gobierno, que establece un "complemento alimentario" para alumnos y alumnas, asigna para ello el ridículo monto de \$45 por estudiante, una desidia que expone la cara más cruel del ajuste educativo de Perotti, mientras se jacta de tener superávit, dinero en caja y un plazo fijo de miles de millones de pesos, somete a la miseria a las infancias y a los trabajadores de la provincia.

La docencia, a pesar de la capitulación de la dirigencia, está marcando claramente que quiere luchar y ganar.

Que la comisión directiva provincial sigue clausurando y excluyendo del debate a la mayoría de la docencia negándose a convocar asambleas de base y persistiendo en la convocatoria a plenarios virtuales, sin ningún justificativo, acotado sólo a los delegados y por zoom.

Mociono:

RECHAZO DE LA "OFERTA" DEL GOBIERNO. Retomar el plan de lucha, PARO DE 48HS y 48hs, e inmediata asamblea para debatir la continuidad. Con movilización provincial a casa de gobierno.

Por:

- Salario igual a la canasta familiar.
- 82% móvil. Defensa de las jubilaciones y el lapos. Basta de sumas en negro.
- Inmediata devolución de los descuentos antisindicales.
- Indexación salarial automática, cláusula de revisión por inflación.
- Que se dé marcha atrás con las 500 destituciones
- Sustanciación de concursos pendientes, como el de directivos de Secundaria.
- Urgente creación de cargos y horas en todos los niveles.
- Cobertura de todos los reemplazos. Respeto de los derechos laborales y continuidad de la obra social para reemplazantes.
- Inmediato llamado a concurso de cargos base y horas cátedra en secundaria.
- ¡No a las 44 hs! Reducción de carga horaria sin reducción salarial. Plena vigencia del nomenclador.
- Aumento de presupuesto educativo.
- Aumento inmediato de partidas para comedores y copa de leche.

